Comunicado de prensa

26/01/2026 - 12:48 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, informa a las entidades del orden nacional, regional y territorial, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general, sobre la atención de una emergencia médica presentada a bordo de la motonave CETUS NARWHAL, cuyo reporte fue recibido cuando la embarcación navegaba aproximadamente a 30 millas náuticas al este de la boya de mar de Buenaventura, relacionada con la caída de un tripulante que se desempeñaba como bosun (contramaestre, encargado de las

labores de cubierta del buque) al interior de una de las bodegas de carga.

Al respecto, la Autoridad Marítima Colombiana se permite informar que:

* El reporte de la novedad fue recibido a través de la Estación de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de la Capitanía de Puerto de Buenaventura, activándose de manera inmediata los protocolos de comunicación y coordinación correspondientes.

* En coordinación con la Fuerza Naval del Pacífico, la DIMAR activó el procedimiento de búsqueda y rescate (SAR), disponiendo inicialmente una Unidad de Reacción Rápida de Guardacostas para la atención de la emergencia.

* Debido a las condiciones marítimas presentes en el área, no fue posible realizar la evacuación del tripulante por vía marítima; por tal motivo, se solicitó apoyo aéreo al Grupo Aeronaval del Pacífico, realizándose la recogida del ciudadano aproximadamente a 15 millas náuticas al este de la boya de mar de Buenaventura, lo que permitió su evacuación aeromédica y traslado hasta las instalaciones de la Brigada de Infantería de Marina N.° 2, en Buenaventura.

* Posteriormente, la agencia marítima de la motonave informó que el tripulante evacuado fue trasladado a un centro asistencial de la ciudad, donde se confirmó su fallecimiento. Frente a este hecho, la Dirección General Marítima lamenta profundamente la pérdida de esta vida humana en el mar y expresa sus más sinceras condolencias a sus familiares, compañeros y allegados.

* La motonave fue retornada y fondeada en el puerto de Buenaventura, con el fin de adelantar las actuaciones correspondientes por parte de la Autoridad Marítima Colombiana.

La Dirección General Marítima iniciará el proceso jurisdiccional respectivo, con el fin de determinar las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que ocurrió el incidente, así como las posibles responsabilidades a que haya lugar.